



BANDO DE LA ALCALDIA
VALORES CATASTRALES

D, FRANCISCO LÓPEZ SÁNCHEZ, ALCALDE PRESIDENTE
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PRUNA

INFORMA

Que por parte de éste Ayuntamiento se ha solicitado al Ministerio de Hacienda la bajada de los valores catastrales para el año 2015, por el que el IBI URBANA (CONTRIBUCIÓN) NO SUBIRÁ CADA AÑO HASTA 2018, como estaba previsto, por tanto el último año que subirá será este 2014, con lo que la subida no repercutirá en los vecinos durante los próximos cuatro años.

Esta solicitud de bajada de valores va a repercutir también en el IMPUESTO DE TRANSMISIONES que se paga a la Junta de Andalucía en caso de venta de los inmuebles.

Lo que hago público, para general conocimiento en Pruna a dos de abril de dos mil catorce.



EL ALCALDE

FDO/FRANCISCO LÓPEZ SÁNCHEZ